

"AVISO INFORMATIVO

TERCEROS Y DEMÁS INTERESADOS

Inverfam S.A.S. se encuentra adelantando el trámite de un Acuerdo de Reorganización de Emergencia on sus diversos acreedores, regulado por el Decreto 560 de 2020, ante la Superintendencia de Sociedades, no obstante, a lo largo de estos meses, Invefam S.A.S. ha recibido diferentes comunicaciones con las que los que compradores de proyectos inmobiliarios, reclaman ser reconocidos en el mencionado Acuerdo de Reorganización de Emergencia, aun cuando dichos proyectos inmobiliarios vienen siendo desarrollados y ejecutados por las sociedades Promotoras, de las cuales Inverfam es avalistas mas no deudor directo de obligaciones.

No obstante lo anterior, nos permitimos informar que cada Promotora seguirá ejecutando su objeto social con las fiducias actualmente abiertas y vigentes y que dichas Promotoras no se encuentran en ningún trámite de reorganización o insolvencia, por lo que continuarán respondiendo con sus obligaciones para con sus clientes, compradores, terceros y Autoridades con normalidad. Cualquier información adicional a esta la podrán obtener directamente de las sociedades Promotoras, en los teléfonos 3136343 - 3243370979.